

PLAN DE BILINGÜISMO ACADEMIC ENGLISH DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE PARA EL CURSO 2015/2016

1. El marco.

La internacionalización, y el instrumento que a tal efecto representa la docencia bilingüe, están omnipresentes en el Plan Estratégico 2014-2016 de la Universidad Pablo de Olavide (http://www.upo.es/dgestrategia/export/sites/of_plan_estrategico/documentos/UPO_Plan-Estrategico_2014-2016.pdf): a modo de ejemplo se alude a ellos tanto en la misión de la propia institución como en sus valores; a este propósito, la acción 1.2.2 de la línea estratégica 1.2 tiene por rúbrica precisamente ampliar la oferta bilingüe en Grado y en Postgrado.

Correspondiendo la organización de los Grados a los Centros, la Facultad de Derecho ha incorporado a su vez en su Plan Estratégico 2014-2016 (http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fder/responsabilidad/II_Plan_Estrategico_2010_2012/1387369167003_verdefinitiva_if131213.pdf), dentro de su línea estratégica 1.1, la acción 1.1.4 consistente en ofertar, al menos, el 5% de la docencia en sus Grados en lengua inglesa.

2. El objetivo.

Tratándose de un objetivo ambicioso y complejo, debe ser clara la voluntad del Centro de alcanzarlo en un plazo razonable a fin de mantenerse en la vanguardia de la formación en el panorama universitario patrio. A estos efectos se han de valorar tres factores.

- a) Desde un punto de vista temporal, se pretende iniciar la docencia en inglés en el curso 2015/2016 para de este modo arrancar con un programa que debe extenderse en horizontal (número de asignaturas) y en vertical (preparación lingüística de profesores y alumnos) de manera sostenida y creciente.
- b) Desde una óptica sustantiva, se ha comenzado con una oferta abierta a las Áreas para que identifiquen las asignaturas de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad que podrían impartir el curso 2015/2016. No se persigue tanto la impartición íntegra de algún o de algunos Grados en inglés -pues lo desaconseja tanto la viabilidad material como la oportunidad formativa- sino más bien la oferta variada de asignaturas independientes para que puedan ser impartidas en inglés en los distintos Grados con idea de que quepan ser cursadas tanto por los estudiantes propios de nuestra universidad (que, en la matrícula, contarían con la opción de hacerlas en inglés o en español), como por los estudiantes que nos visitan en programas de movilidad.

<p>Código Seguro de verificación: i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	ANDRES RODRIGUEZ BENOT MARÍA MACARENA GUERRERO LEBRÓN	FECHA	02/03/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==	PÁGINA 1/4
 <p>i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==</p>			

- c) Desde un ángulo instrumental, siendo elemento esencial la capacitación lingüística en inglés de los docentes se ha de deslindar entre quienes ya tienen sobradamente acreditada dicha capacidad (bien por ser nativos o bilingües, bien por haber impartido ya docencia en inglés en programas contrastados) y quienes han de completarla, a cuyo efecto se pondrá en marcha el programa *Academic English* que, impartido por el Servicio de Idiomas de la universidad y con la financiación de la acción 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente (PIDD), permitirá a un considerable número de profesores que aprendan a impartir docencia en inglés para una plena inmersión en esta lengua; no se trata pues de enseñarles inglés - pues deben tener un conocimiento de al menos un B2 de esta lengua conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas-, sino de formarles a enseñar en inglés.

3. La concreción.

Así las cosas, en el anexo a este Plan se contiene un cuadrante con los datos recabados de las Áreas y profesores disponiendo una idea global de qué podría ofertarse en inglés en la Facultad de Derecho en el curso 2015/2016. No obstante, dicho cuadrante habrá de ser precisado en los próximos meses atendiendo a factores diversos (continuidad de profesores, horarios docentes, mínimo de alumnos matriculados por asignatura para que sea viable, etc.), cuestiones todas que quedan abiertas al tratamiento y solución con los Vicerrectorados concernidos.

Código Seguro de verificación:i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANDRES RODRIGUEZ BENOT	FECHA	02/03/2015
	MARÍA MACARENA GUERRERO LEBRÓN		
ID. FIRMA	firma.upo.es	i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==	PÁGINA 2/4



i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==

ANEXO

Profesor	Departamento / Área	Nivel de inglés	Realizará el curso de formación	Grado	Asignatura
COCA LÓPEZ, Jesús Manuel PSI	D. privado / D. civil	B2 Prueba UPO	Sí	Derecho	Derecho comparado y unificación del Derecho / Comparative Law and Unification of Law Obligatoria Curso 3 – Cuat. 2
FERNÁNDEZ ARRIBAS, Gloria TC	D. público / D. internacional público	C1.1 Prueba UPO	Sí	Derecho	Derecho internacional público / Public international law Obligatoria Curso 1 / Cuat. 2
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Paula TC	Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica / Análisis económico	C1	Sí	Derecho	Economía / Economics Básica Curso 1 – Cuat. 1
				Ciencias políticas y de la Administración	Economía política / Political Economics Básica Curso 1 – Cuat. 1
GORDILLO BARQUERO, Carmen TC	Sistemas físicos, químicos y naturales / Física Aplicada	C1	No	Criminología	Física forense / Forensic Phycis Optativa Curso 4 – Cuat. 1
LÓPEZ GUETO, Aurora PSI	D. privado / D. romano	B2 Prueba UPO	Sí	Derecho	Derecho romano / Roman Law Básica Curso 1 – Cuat. 1
LÓPEZ PINTADO, Dunia TC	Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica / Análisis económico	C2 (imparte docencia en inglés en ADE)	No		Introducción a la Economía / Microeconomía Son asignaturas de ADE
LUCEÑO OLIVA, José Luis PSI	D. privado / D. mercantil	C1	Sí	Derecho	Derecho del comercio internacional / International Trade Law Optativa Curso 4 – Cuat. 1

Código Seguro de verificación: i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANDRES RODRIGUEZ BENOT MARÍA MACARENA GUERRERO LEBRÓN		FECHA	02/03/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==	PÁGINA	3/4



KUBICA, María Lubomira PSI	D. privado / D. civil	C2		Derecho	Derecho de los consumidores y usuarios / Consumers and users' rights Optativa Curso 4 – Cuat. 1
MENUDO PACHÓN, José Manuel TC	Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica / Métodos cuantitativos	B2.2 Prueba UPO	Sí	Derecho	Economía / Economics Básica Curso 1 – Cuat. 1
MORENO- TERNERO, Juan D. TC	Economía, Métodos cuantitativos e Historia económica / Análisis económico	C2 (imparte docencia en inglés en ADE)	No	Ciencias Políticas y de la Administración	Economía y procesos electorales / Economics and Electoral Processes Optativa Curso 3 – Cuat. 2
NAKAHIDA, Masako PSI	D. público / D. penal	Expresión oral B2 / Comprensión oral: C1 Prueba UPO			
NOVAL LAMAS Joaquín José Asociado	D. privado / D. mercantil	C1.1 Prueba UPO	Sí	ADE (inglés)	Derecho mercantil / Business Law Básica Curso 1 – Cuat. 1
PASS, Jonahatan Asociado	D. público / D. internacional público y Relaciones internacionales	C2 (nativo)	No	Ciencias Políticas y de la Administración	Relaciones internacionales / International relations Obligatoria Curso 2 – Cuat. 1
RIVAS VAÑO, Alicia TC	C. público / D. constitucional	C2.1 Prueba UPO	sí	Derecho	Derecho constitucional II: derechos fundamentales / Constitutional Law II: fundamental rights

Código Seguro de verificación: i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANDRES RODRIGUEZ BENOT MARÍA MACARENA GUERRERO LEBRÓN		FECHA	02/03/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==	PÁGINA	4/4
 i93a6LBjhwf98Yde0CkaVQ==				